



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Coordinación: ARQUE FUSTE, GLORIA

Año académico 2022-23

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER			
Código	14815			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y Máster Universitario en Neuropsicología	2	OBLIGATORIA	Semipresencial
	Máster Unviersitario en Neuropsicología	1	OBLIGATORIA	Semipresencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	TFM		
	Número de créditos	6		
	Número de grupos	1		
Coordinación	ARQUE FUSTE, GLORIA			
Departamento/s	PSICOLOGIA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Castellano, Catalán, Inglés			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ABELLANEDA PEREZ, KILIAN AMADEUS	kilianamadeus.abellaneda@udl.cat	,5	
ARQUE FUSTE, GLORIA	gloria.arque@udl.cat	2	
BLANCH PLANA, ANGEL	angel.blanch@udl.cat	1	
BLANCO CALVO, EDUARDO	eduardo.blanco@uma.es	,5	
CAMPANERA REIG, SILVIA	silvia.campanera@udl.cat	1	
CARNES VENDRELL, ANNA	anna.carnes@udl.cat	,5	
GALLART PALAU, XAVIER RAMON	xavier.gallart@udl.cat	,5	
GELONCH ROSINACH, OLGA	olga.gelonch@udl.cat	1	
MOYA HIGUERAS, JORGE	jorge.moya@udl.cat	1,5	
ROS MORENTE, AGNES	agnes.ros@udl.cat	1	

Objetivos académicos de la asignatura

El **trabajo final de máster (TFM)** es una materia del plan de estudios de carácter obligatorio. El objetivo académico general es que los/las alumnos/as apliquen los conocimientos y competencias adquiridas en el resto de

las asignaturas del máster a un trabajo original. El TFM tiene como objetivo desarrollar hasta el máximo nivel las competencias del programa relacionadas con la capacidad de reflexión, análisis, generación de ideas y elaboración de contenidos. Por eso se deben alcanzar los siguientes objetivos académicos específicos:

- Proponer un trabajo original en función de los conocimientos y competencias adquiridas.
- Analizar y utilizar correctamente las fuentes de información en neuropsicología clínica o en investigación neuropsicológica.
- Formular correctamente objetivos e hipótesis, recoger y valorar información y extraer las conclusiones más relevantes.
- Analizar resultados utilizando herramientas estadísticas, interpretarlos, discutirlos sobre la base de la literatura y extraer conclusiones adecuadas.
- Redactar y exponer con un dominio experto los fundamentos, procedimientos y técnicas propias de la Neuropsicología que haya utilizado para su trabajo.
- Utilizar habilidades de comunicación interpersonal en la defensa de su trabajo.
- Realizar un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias

Competencias Básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CG2 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CG3 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CG4 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CG6 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CG7 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG8 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

Competencias Específicas:

CE1 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE2 Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE6 Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE9 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE10 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en

función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE11 Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Requisitos

Para poder matricularse en el trabajo de fin de máster el alumno debe tener superados **todos** los créditos del módulo básico y el **85%** de los créditos de los módulos específicos.

Contenidos fundamentales de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de un trabajo original que suponga la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los estudios de máster y evidencie la consecución de las competencias transversales. El TFM puede tratar sobre cualquier tema relacionado con las materias del máster, y será realizado bajo la dirección o tutoría de un/a profesor/a del Máster en Neuropsicología. Incluirá labores de investigación y revisión bibliográfica, análisis crítico de la información, sistematización e integración de la información, elaboración de un diseño de investigación, redacción y presentación escrita y oral.

El TFM concluirá con la elaboración de una memoria del trabajo individual y su defensa pública ante un tribunal nombrado al efecto. La memoria y la defensa oral se pueden realizar en catalán, castellano o inglés.

Ejes metodológicos de la asignatura

El MU en Neuropsicología ofrece la posibilidad de realizar un trabajo final de máster (TFM) en alguna de las siguientes modalidades. El estudiante deberá elegir el ámbito de conocimiento en el que desea desarrollar su TFM. Las modalidades de TFM son las siguientes:

A. Modalidad clínica

- Programa de intervención a propuesta de un caso clínico

B. Modalidad de investigación

- Revisión sistemática y/o metaanálisis
- Estudio empírico (proyecto de investigación con datos reales)
- Propuesta de proyecto de investigación

A. Modalidad clínica

A.1. Programa de intervención a propuesta de un caso clínico

El TFM de la modalidad clínica consiste en elaborar una propuesta de programa de intervención neuropsicológica completa a propuesta de un caso clínico con objetivos claros, específicos, alcanzables y adecuados a la población o paciente a la que va dirigida.

Esta modalidad de TFM debe incluir los siguientes apartados:

- Resumen castellano/catalán e inglés (máximo 250 palabras) y 7-8 palabras clave.
- Índice general (opcional índice de tablas, figuras y acrónimos).
- Introducción: descripción general de la patología, etiología, prevalencia, incidencia y sintomatología general asociada; describir el perfil neuropsicológico de la patología; describir los abordajes terapéuticos existentes;

describir el impacto familiar y social de la patología.

- Evaluación neuropsicológica: objetivo general y los objetivos específicos de la evaluación; enumerar y describir las pruebas de evaluación adecuadas para evaluar los déficits neuropsicológicos, emocionales y conductuales; evaluación del paciente o grupo de pacientes (en caso de disponer de pacientes reales); exponer los resultados de la evaluación (esperables o reales).
- Informe neuropsicológico (grupal o individual): historia clínica, resultados de la evaluación neuropsicológica, conclusiones de la evaluación neuropsicológica, recomendaciones (individuales o grupales).
- Propuesta de intervención y elaboración completa de tres sesiones de intervención. Objetivo general y objetivos específicos de la intervención. Plan de intervención completo: número de sesiones, duración, objetivos de cada sesión, tareas a utilizar, proceso/dominio cognitivo al que están dirigidas; incluir un cronograma detallado de la temporalización de las tareas propuestas. Resultados obtenidos o esperados de la intervención. Elaborar tres sesiones de intervención: una al inicio del programa de intervención, una a mitad del proceso y una al final del programa. Exponer la justificación y objetivos de cada una de las tres sesiones. Describir el estado esperado del paciente en cada sesión propuesta (evolución del paciente). Describir y ejemplificar las tareas a utilizar en las sesiones de rehabilitación: elaboración completa y descripción de las tareas.
- Referencias (Formato APA 7ª edición).
- Anexos (si es necesario).

B. Modalidad de investigación

B.1 Revisión sistemática y/o metaanálisis

La modalidad de revisión sistemática y/o metaanálisis consiste en una búsqueda de la literatura científica sobre un tema en concreto y la integración de toda la información de forma teórica (revisión sistemática) y/o empírica (metaanálisis) siguiendo la declaración PRISMA. Se seguirán las normas de la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items para Systematic Reviews and Meta-Analyses, www.prisma-statement.org), y en el caso de estudios observacionales se seguirán las normas internacionales MOOSE (Meta-analysis of Observational Studies in Epidemiology, <http://statswrite.eu/pdf/MOOSE%20Statement.pdf>).

Esta modalidad de TFM debe incluir los siguientes apartados:

- Resumen castellano/catalán e inglés (máximo 250 palabras) y 7-8 palabras clave.
- Índice general (opcional índice de tablas, figuras y acrónimos).
- Introducción (incluir justificación, objetivos e hipótesis).
- Método (incluir el protocolo de búsqueda, criterios de elegibilidad, fuentes de información, proceso de análisis de la información y análisis adicionales realizados).
- Resultados (incluir la selección de estudios, características de los estudios, análisis del riesgo de sesgo de los estudios, resultados de los estudios individuales, síntesis de resultados, resultados de los análisis).
- Discusión (resumen de la evidencia, limitaciones, perspectivas futuras de trabajo y conclusiones).
- Referencias (formato APA 7ª edición).
- Anexos (si es necesario).

B.2 Estudio empírico (proyecto de investigación con datos reales)

El estudio empírico debe contemplar el planteamiento de un problema científico, la recogida de datos, el tratamiento estadístico de los datos y la discusión de resultados. Los datos pueden ser obtenidos por el estudiante, facilitados por los profesores u obtenidos de bases de datos públicas en Internet. El origen de los datos debe estar claramente descrito y en caso de utilizar datos facilitados por terceros será necesaria la autorización por escrito de éstos y, en su caso, el compromiso del estudiante de utilizar estos datos únicamente para el TFM. Debe adjuntarse el documento de confidencialidad de los datos, protocolo CEIm y ejemplo de consentimiento informado.

Esta modalidad de TFM debe incluir los siguientes apartados:

- Resumen castellano/catalán e inglés (máximo 250 palabras) y 7-8 palabras clave.
- Índice general (opcional índice de tablas, figuras y acrónimos).
- Introducción (incluir objetivos e hipótesis).
- Método (participantes, medidas, materiales, procedimiento, análisis de datos).
- Resultados.
- Discusión (conclusiones, limitaciones, perspectivas de futuro del trabajo).
- Referencias bibliográficas (formato APA 7ª edición).
- Anexos (si es necesario).

B.3 Propuesta de proyecto de investigación

La propuesta de proyecto de investigación consiste en el planteamiento de una hipótesis de investigación, una revisión de la bibliografía existente, un diseño experimental adecuado a los objetivos propuestos, descripción de los resultados esperados y valoración de la viabilidad e impacto del proyecto propuesto.

Esta modalidad de TFM debe incluir los siguientes apartados:

- Resumen castellano/catalán e inglés (máximo 250 palabras) y 7-8 palabras clave.
- Índice general (opcional índice de tablas, figuras y acrónimos).
- Introducción: descripción teórica de la bibliografía relevante de la pregunta de investigación planteada, hipótesis y objetivos.
- Método: diseño del estudio y variables, descripción de la muestra y cálculo del tamaño de la muestra, materiales utilizados, aspectos éticos, análisis estadístico, plan de trabajo/cronograma.
- Resultados esperados: descripción de los resultados esperados aplicando la metodología planteada.
- Discusión: viabilidad del proyecto planteado, limitaciones, impacto científico, impacto social, impacto económico, conclusiones.
- Referencias bibliográficas (formato APA 7ª edición).
- Anexos (si es necesario).

En cualquiera de sus modalidades, la memoria tendrá **una extensión máxima de 10,000 palabras** (incluidas referencias bibliográficas). El formato de presentación debe cumplir con el formato APA 7ª edición.

En la portada del TFM se harán constar los siguientes datos:

- Título del TFM.
- Nombre y apellidos del autor/a y tutor/a
- Afiliaciones.
- Lugar y fecha.

Después de la portada la versión final del TFM deberá tener un documento con el “visto bueno” formal del/de la tutor/a del TFM [Nombre y firma del/la tutor/a] dando su conformidad a que el estudiante defienda el trabajo presentado.

De acuerdo con la normativa de la FEPTS, el alumnado debe presentar el TFM en la Carpeta Compartida del Campus Virtual, donde podrá ser consultado de forma pública por cualquier tutor/a de la asignatura. El archivo

debe ser en formato pdf.

La copia electrónica del TFM será sometida a revisión mediante software anti-plagio. El resultado de esta revisión anti-plagio deberá ser inferior al 15%, de lo contrario, el TFM será calificado de “suspense 0”.

Plan de desarrollo de la asignatura

Elección del tema y asignación de tutores/as. El estudiante realizará la elección del tema rellenando el documento de "Solicitud Inscripción TFM MNeuropsicología" y lo entregará al Coordinador/a del máster vía e-mail, **antes del 9 de febrero de 2023**. Los tutores/as serán asignados en función de los resultados académicos de los estudiantes y de la elección del tema de TFM.

Elaboración del TFM. El estudiante elaborará el TFM y el tutor/a del TFM guiará al estudiante a lo largo de todo el proceso de elaboración del trabajo y realizará un seguimiento exhaustivo.

Depósito. El depósito de la memoria deberá realizarse en la Carpeta Compartida del Campus Virtual **antes de las 23:55h del 8 de junio de 2023**, para realizar la defensa oral del TFM antes del 30 de junio de 2023.

Los trabajos presentados fuera de este plazo podrán defenderse **antes del 22 de septiembre de 2023**. El depósito de la memoria deberá realizarse en la Carpeta Compartida del Campus Virtual **antes de las 23:55h del día 11 de septiembre de 2023**.

En caso de no haber sido defendido en esta fecha, se considerará “No presentado”, siendo ésta la calificación que aparecerá en actas.

El/la estudiante deberá volver a matricularse (matrícula 2023-24) y podrá volver a cursar la asignatura en el semestre correspondiente, o bien puede solicitar permiso por escrito a la Decana para poder defender el trabajo en Convocatoria Extraordinaria (matrícula 2023-2024) que debe realizarse entre el **2 y el 30 de noviembre de 2023** (fechas a concretar).

Exposición y defiende el TFM. La fecha, hora y lugar de la defensa oral del TFM serán determinados por la Comisión Evaluadora y se comunicarán a los estudiantes, al menos siete días antes del día fijado para la defensa oral.

La exposición oral y pública será de 15-20 minutos máximo y el debate con el tribunal será de unos 10-15 minutos. El tiempo total para la defensa de cada TFM será aproximadamente de 30 minutos.

La Comisión Evaluadora estará formada por 2 profesores del Máster universitario en Neuropsicología. El tutor/a del TFM no formará parte de la Comisión Evaluadora: un/a profesor/a actuará como presidente/a de la comisión, y un/a profesor/a actuará como vocal.

Sistema de evaluación

La evaluación será realizada por el tutor/a del TFM y dos profesores como evaluadores externos, así la calificación final del estudiante de la asignatura TFM estará determinada por la ponderación de las calificaciones de los distintos miembros.

	Tutor/a	Comisión Evaluadora	Total
Proceso de elaboración del TFM	30%	0%	30%
TFM final	20%	20%	40%
Presentación y defensa TFM	0%	30%	30%
TOTAL	50%	50%	100%

Así, la evaluación del tutor/a del TFM sobre el total de la nota del alumno será del 50% (30% basado en el proceso de elaboración del trabajo, 20% basado en la versión final del TFM), mientras que la evaluación de la Comisión Evaluadora sobre la nota final del alumno será del 50% (20% basado en el TFM final y un 30% basado en la presentación y defensa oral del TFM).

La calificación final de la asignatura es la nota ponderada de las calificaciones emitidas por tres docentes implicados en la evaluación del TFM. Ésta consistirá en una nota numérica comprendida entre 5 - 10 (con un decimal), correspondiente a Aprobado, Notable, Excelente o Matrícula de Honor.

En función de la evaluación final de todos los TFM de la convocatoria, se realizará una selección de los tres mejores trabajos de cada curso académico, que serán evaluados por la Comisión de TFM para decidir el mejor trabajo final de máster.

Bibliografía y recursos de información

- Publication Manual of the American Psychological Association: the Official Guide to APA Style. Seventh edition. Washington, D.C: American Psychological Association, 2020. Link: https://biblioguies.udl.cat/ld.php?content_id=33481471
- Rodríguez Moreno, M. L., Llanes Ordóñez, J., Burguet i Arfelis, M., Buxarrais Estrada, M. R., Esteban Bara, F., Jarauta Borrascas, B., ... & Solé Català, M. (2013). Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un trabajo de fin de máster. Link: https://www.aqu.cat/doc/doc_26365669_1.pdf
- www.prisma-statement.org
- <http://statswrite.eu/pdf/MOOSE%20Statement.pdf>
- Formació Biblioteca UdL: <https://udl-cat.libcal.com/event/3902143>
- Recursos Biblioteca UdL: <https://biblioguies.udl.cat/mendeley> / <https://biblioguies.udl.cat/revisions-sistemiques>